

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-016
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL SUB PROCESO: ARCHIVO	VERSIÓN: 03
	RESOLUCIÓN	FECHA: 21/04/2020

RESOLUCIÓN Nro. 2 - 0670 DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública – Convocatoria de selección abreviada por subasta inversa No. 001 de 2024"

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 194 de la Ley 100 de 1993, el artículo 4 del Decreto 139 de 1996, la Ordenanza No. 022 de 1996, el Acuerdo No. 002 de 1997, el Acuerdo No. 009 de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante proceso de selección por Invitación Pública – Convocatoria de selección abreviada por subasta inversa No. 001 de 2024, se adelantó proceso público, de conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2023, Estatuto de Contratación del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., con la finalidad de seleccionar el contratista para el **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E** Proceso aperturado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), publicando los pliegos de condiciones en página web de la entidad hospitalaria: www.hospitalsanvicente.gov.co.

Que, el presente proceso afectará el presupuesto del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **794** del 13 de noviembre de 2024, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$494.291.820) M/CTE.**

Que, de conformidad con la Invitación Pública – Convocatoria de selección abreviada por subasta inversa No. 001 de 2024, se puso a disposición de los interesados toda la documentación e información que pudiera estar relacionada con el proceso de contratación en mención, en la página web de la entidad hospitalaria: www.hospitalsanvicente.gov.co y, durante el término de publicidad del pliego de condiciones Definitivo de la invitación pública, el día 28 de noviembre de 2024, se recibió una observación suscrita por **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S. ZOMAC**

Que, verificada la observación presentada dentro de los términos establecidos para el presente proceso, la entidad hospitalaria procedió a dar respuesta, la misma fue publicada en la página web de la entidad hospitalaria: www.hospitalsanvicente.gov.co.

Que, en el término de la invitación pública, se presentó una (01) propuestas, el día 05 de noviembre de 2024, a las 03:26 p.m., por la persona jurídica **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT. 901.182.750-4 y Representada Legalmente por **YIMIS**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-016
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL SUB PROCESO: ARCHIVO	VERSIÓN: 03
	RESOLUCIÓN	FECHA: 21/04/2020

RESOLUCIÓN Nro. 2 - 0670 DE 2024

FRANCISCO RUIZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.185.895 expedida en saravena (Arauca).

Que, el cierre del proceso de la Invitación Pública – Convocatoria de selección abreviada por subasta inversa No. 001 de 2024, tuvo lugar el día 05 de diciembre de 2024, a las 05:00 p.m., en las instalaciones del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., en cumplimiento del cronograma fijado en los pliegos de condiciones, por lo que se dejó constancia en el acta de cierre, que se publicó en la página web de la entidad hospitalaria: www.hospitalsanvicente.gov.co, sobre la presentación de la única (01) oferta anteriormente referenciada; en **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S. ZOMAC** radicó propuesta económica por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$494.291.820) M/CTE**

Que, el día 05 de diciembre de 2024, se efectuó la respectiva verificación y evaluación de la única (01) propuesta presentada, en cuanto a los requisitos habilitantes, técnicos y jurídicos, informes de evaluaciones que se publicaron en la página web del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.: www.hospitalsanvicente.gov.co, de los cuales se corrió traslado hasta el día 06 de diciembre de 2024, a las 06:00 p.m. concluyendo como hábil al oferente: **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S. ZOMAC**, toda vez que su propuesta cumplió con toda la información y documentación requerida en el pliego de condiciones de la Invitación Pública – Convocatoria de selección abreviada por subasta inversa No. 001 de 2024.

Que, no se presentaron observaciones en general, ni falencias en la verificación de requisitos habilitantes. Además, que no se realizaron observaciones a la evaluación jurídica, técnica y a la propuesta económica, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la invitación pública, razón por la cual, el día 06 de diciembre de 2024, a las 06:00 p.m. por encontrarse una propuesta presentada se procedió a realizar audiencia de adjudicación, en mérito de lo expuesto, es dable **ADJUDICAR** a **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT. 901.182.750-4 y Representada Legalmente por **YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.185.895 expedida en saravena (Arauca), el proceso de selección por Invitación Pública – Convocatoria de selección abreviada por subasta inversa No. 001 de 2024, cuyo objeto corresponde al **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E**

Que, al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de concluir con el trámite del presente proceso de selección, es procedente **expedir el acto administrativo de adjudicación dentro del proceso de selección de Invitación Pública – Convocatoria de selección abreviada por subasta inversa No. 001 de 2024**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-016
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL SUB PROCESO: ARCHIVO	VERSIÓN: 03
	RESOLUCIÓN	FECHA: 21/04/2020

RESOLUCIÓN Nro. 2 - 0670 DE 2024

En mérito de lo anteriormente expuesto y en uso de las facultades legales conferidas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección de "Invitación Pública - Convocatoria de selección abreviada por subasta inversa No. 001 de 2024" y su respectivo contrato, cuyo objeto corresponde al **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E** al proponente **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT. 901.182.750-4 y Representada Legalmente por **YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.185.895 expedida en saravena (Arauca), por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$494.291.820) M/CTE**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al adjudicatario el contenido de la presente resolución, la cual será publicada en la página web del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.: www.hospitalsanvicente.gov.co, y dejar el texto impreso en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad hospitalaria, para que quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y tengan interés en el objeto del presente proceso, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca (Arauca), a los 06 DIC 2024


CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO
Director
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Elaboro y Revisó:	M&E Soluciones Técnico Profesionales S.A.S	Asesor del Área Contractual – HSVA	V.B.A.
Aprobó:	Carlos Eduardo Eugenio López	Asesor Jurídico – HSVA	